



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la FUNDACIÓN "FABIÁN PONCE ORDÓÑEZ", con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una loable gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su constitución, la organización ha implementado programas y jornadas con amplio contenido y visión social, en una conjunción de recursos y capacidades orientados hacia una atención prioritaria en los sectores más vulnerables y a una intensa actividad interdisciplinaria que apoya en la mediación, negociación y resolución de conflictos;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el valioso trabajo desplegado por la Fundación, al denotar profunda vocación de servicio, solidaridad y profesionalismo proyectados en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el significativo aporte de la FUNDACIÓN "FABIÁN PONCE ORDÓÑEZ", al conmemorar su **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades, en la más auténtica expresión de singular esfuerzo y compromiso para promover iniciativas de progreso social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la Fundación, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General